



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El comúnmente llamado "atacón de alcohol" que realizan los jóvenes en las previas deja secuelas permanentes en el cerebro, pueden estar días sin acercarse a la bebida alcohólica, trabajar de lunes a viernes y sin embargo un día por un motivo o una celebración concreta pasan al otro extremo. Los médicos lo han bautizado como "Bebedores por atacón", emulando la etiqueta que llevan los comedores compulsivos.

Según estudios a esta forma de beber denominada también en otros países como Inglaterra, "Binge Drinking" o consumo intensivo de alcohol, tiene que ver con tomar la máxima cantidad de alcohol en el menor tiempo posible, el propósito es el de alcanzar la intoxicación en un tiempo mínimo.

En Estados Unidos se calcula que hay 38 millones de adultos que siguen este patrón, el de beber en un día todo lo que pueden. Por lo general son cinco o más bebidas lo que equivale a unos 60 gramos de alcohol. Estudios realizados en Portugal en la Universidad de Minho, concluyen que esta práctica perjudica de manera permanente la capacidad del cerebro para procesar información.

En nuestro país, se sabe que el 40% de los menores que consumen entre 14 y 17 años de edad lo hacen en forma de atacón y ocurre cada vez que salen. Constituye un porcentaje alto y dicen los entendidos que va en aumento. El último estudio realizado por la UADE (Universidad Argentina de la Empresa) considera al alcohol junto con el tabaco como las sustancias legales más consumidas entre los adolescentes. El último informe del Sedronar realizado tras cinco años de ausencia estadística, da cuenta del aumento del consumo de sustancias ilícitas y abuso del alcohol en jóvenes entre 12 y 17 años.

Varios son los motivos que provocan esta conducta en los jóvenes y adultos, entre ellos, la insatisfacción de la vida cotidiana y el querer aprovechar al máximo un momento que sí les está complaciendo. Eso ocurre tanto en hombres como en mujeres, aunque es cierto que las mujeres tienden a controlarse más o a frenar el consumo cuando notan los primeros signos de embriaguez como mareos, náuseas, desinhibición etc. Esta forma de beber puede llevar a un coma etílico, daño hepático, confusión mental o pérdida de la memoria.

Es sumamente importante que se realicen campañas de difusión a través de todos los medios provinciales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de comunicación radial o televisiva como Canal 10 Televisión Rionegrina, L.U 19 La voz del Comahue entre otras y la red de radios provinciales que funcionan en todo el ámbito rionegrino referido a los riesgos y consecuencias que significan para la salud de los jóvenes este modo de beber compulsivo denominado "atracción alcohólico". Los cortos publicitarios deben estar elaborados por médicos especialistas en adicciones, publicistas y profesionales capacitados en el tema para lograr que los contenidos sean claros y explícitos que lleguen a todos los jóvenes para que éstos los internalicen.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Secretaria de Medios que arbitre las medidas necesarias para establecer una intensa campaña de divulgación a través de los medios de difusión gráficos, radiales y televisivos y pautado publicitario en nuestra provincia, referida a los riesgos que tiene para la salud de los jóvenes los llamados "atracones de alcohol" que se registran en las denominadas "previas" a los boliches bailables.

Artículo 2°.- De forma.